



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 266/02

Salta, 31 MAY 2002
Expediente N° 1.134/01

VISTO la Resolución N° 206/02 a través de la cual se ratifica la Resolución N° 095/02 de esta Facultad, y se dispone el pago de la asignación por Jefatura a la Señora Juana Graciela OSINAGA, a partir del 05 de Abril de 2.002 y hasta nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que según lo dispuesto en el informe de la Directora de Registro y Control de Personal, a fs. 17 del presente Expediente, en el Artículo 1° no corresponde ratificar sino *insistir en el cumplimiento de la Resolución N° 095/02* y en el Artículo 2° se otorga erróneamente la asignación por Jefatura a la Señora de LUNA como Agente Categoría 09 en lugar de *Agente Categoría 08 a cargo del Departamento de Compras y Patrimonio - Categoría 9 -*, y además corresponde la asignación a partir del 01 de Mayo de 2.002.

Que en consecuencia resulta necesario modificar los Artículos 1° y 2° de la Resolución N° 206/02 de esta Facultad.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar los Artículos 1° y 2° de la Resolución N° 206/02 de esta Facultad, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

ARTICULO 1°.- Insistir en el cumplimiento de la Resolución N° 095/02 de esta Facultad, a través de la cual se otorga el reemplazo transitorio de Jefe de Departamento Compras y a/c del Departamento Patrimonio, Categoría 09, a la Señora Juana Graciela OSINAGA de LUNA, Agente Categoría 08 del Agrupamiento Administrativo, a partir del 01 de Octubre de 2.001 y hasta el 31 de Diciembre de 2.002 o hasta nueva disposición.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

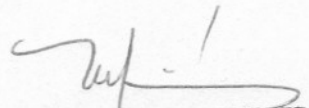
RESOLUCION N° 266 / 02

Salta, 31 MAY 2002
Expediente N° 1.134/01

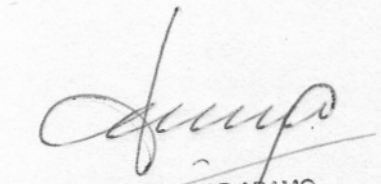
ARTICULO 2°.- Disponer el pago de la asignación por Jefatura a la Señora Juana Graciela OSINAGA de LUNA, DNI N° 14.176.992, Agente Categoría 08, a cargo del Departamento Compras y Patrimonio – Categoría 09 - a partir del 01 de Mayo de 2.002 y hasta nueva disposición.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud